

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-161-2017
"SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-161-2017, correspondiente al "SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-CONSOL-161-2017 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 6 de noviembre de 2017, así mismo que en fecha 9 de noviembre del 2017, venció

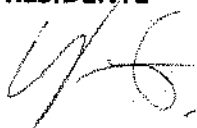
el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de dos posibles licitantes.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



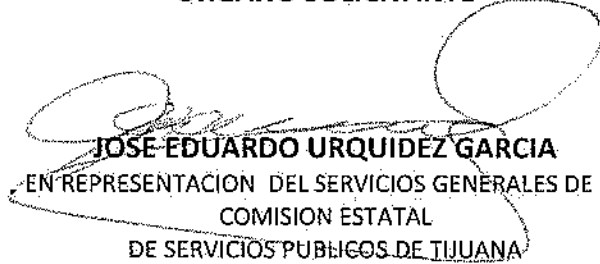
OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO
JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA
EN REPRESENTACION DEL SERVICIOS GENERALES DE LA
COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

"OFICIALIA MAYOR"



CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

MARTHA IMELDA OROZCO
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA



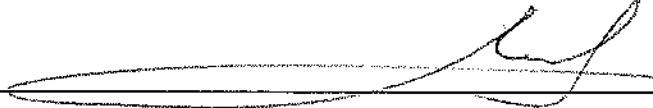
"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACION DEL TITULAR
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

LICITANTES:

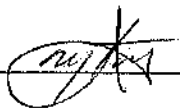
EMPRESA: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PELOS FERRER JINGNER

FIRMA: 

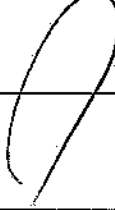
EMPRESA: Thonca Seguros

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Olega Rebeca Montoya Arechudo

FIRMA: 

EMPRESA: ASOCIACION PATRIMONIAL S. DE C. V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Uldar M. Marco Montano

FIRMA: 

EMPRESA: _____

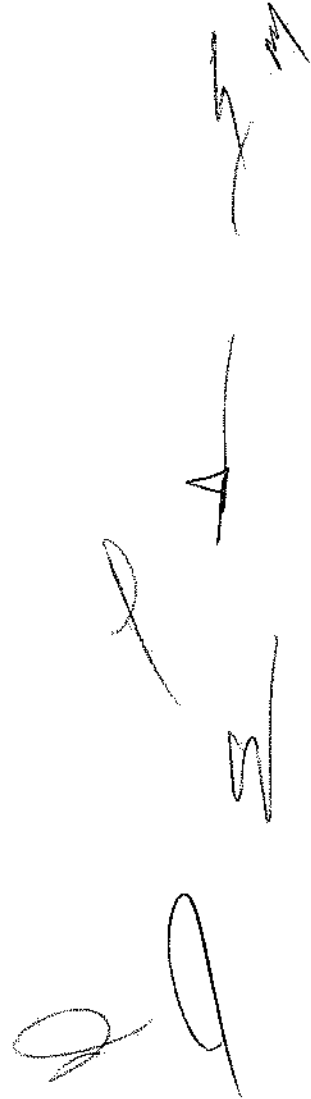
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. OM-CONSOL-161-2017
“SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-161-2017** referente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PUNTO 1.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS CITADAS BASES, **MODIFICANDO** PARA QUEDAR DE LA SIGUENTE MANERA:

El Prestador de Servicio ganador deberá presentar el día 6 de diciembre del presente, carta de cobertura en la cual se establezca que se ampara la totalidad de los bienes y responsabilidades materia de la presente licitación, iniciando la cobertura como sigue:

NOTA ACLARATORIA NO. 2:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **SE MODIFICA EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DEL PAQUETE DOS, DE LA CESPT “ESPECIFICACIONES GENERALES”** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS CITADAS BASES, **MODIFICANDO** PARA QUEDAR DE LA SIGUENTE MANERA:

ESPECIFICACIONES GENERALES:

1. Los vehículos de modelo 2014 a la fecha, deberán ser reparados en la agencia.
2.

32. El servicio de asistencia vial y/o servicio de arrastre de cualquiera de los vehículos en el padrón de vehículos proporcionado, se otorgara, aun y cuando estos sean requeridos a una distancia máxima de 200 kilómetros del límite territorial de la ciudad de Tijuana.

CUESTIONARIOS

SEGUROS BANORTE S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

PREGUNTAS PAQUETE UNO (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate):

1. **BASES, PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO, BASES ECONOMICAS Y TECNICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS NUMERAL 2.** Favor de confirmar que la vigencia para el CESPTE iniciara a las 00:01 horas del día 01 de enero de 2018 y concluirá a las 24:00 del día 31 de diciembre de 2018. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACION.

2. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 7,** se solicita de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal elegible son:

POLIZA 1.- Coberturas por Fallecimiento, Muerte accidental, Muerte Colectiva y Perdidas orgánicas escala A con regla se suma asegurada para cada cobertura de 65 meses de sueldo
RESPUESTA: El seguro de vida se cubrirá por: muerte, doble indemnización por accidente, triple indemnización por muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A) que se desglosa de la siguiente manera:

POLIZA 1: Suma de 65 meses de sueldo base tabular que corresponda al nivel salarial en que encuentre el trabajador y que sirve como base para el cálculo de las percepciones y prestaciones legales (sueldo ordinario).

Este seguro se cubrirá por muerte, muerte por accidente, muerte colectiva y pérdidas orgánicas (escala A).

POLIZA 2.- Coberturas por Fallecimiento, Muerte accidental, Muerte Colectiva y Perdidas orgánicas escala A considerando para las coberturas de fallecimiento y perdidas orgánicas una suma asegurada fija de \$75,432.50 M.N., Perdidas, para Doble pago de la Suma Asegurada por Fallecimiento en el caso de Muerte Accidental una suma asegurada de \$150,865.00 M.N., es decir (\$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. = \$150,865.00 M.N.), y por muerte colectiva una suma asegurada de \$226,297.50 (\$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. = \$150,865.00 M.N.) , en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO QUE PARA EL CASO DE MUERTE COLECTIVA REAFIRMO QUE EL MONTO A CUBRIR ES 3 VECES \$75,432.50 = \$226,297.50 Y NO A \$150,865.00 COMO LO ESTABLECEN AL FINAL DE SU CUESTIONAMIENTO.

3. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 7,** se solicita de la Convocante ratifique que para la POLIZA 1, se tomara para el personal activo el salario diario compartido en el listado, así como para el personal jubilado y pensionado, sin tomar en consideración la pensión mensual por el ISSSTECALI en el cálculo del costo de la póliza. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: PARA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS EL SALARIO QUE SE CONSIDERARA ES EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

4. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 7,** Amablemente solicitamos a la convocante ratificar si los participantes de la POLIZA 1 son los mismos de que los participantes de la POLIZA 2. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: TANTO LA POLIZA 1 COMO LA POLIZA 2 APLICAN PARA EL TOTAL DEL UNIVERSO QUE INTEGRA LA PLANTILLA DE EMPLEADOS DE LA CESPTE, INDEPENDIEMENTE DE SU TIPO O CATEGORIA DE EMPLEADO.
5. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 3,** Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTAS: EN CASO DE QUE SE DIERA, ES CORRECTA SU APRECIACION.
6. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, CONDICIONES PARA EL CASO DE MUERTE, NUMERAL 2,** Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación. El monto de \$30,000.00 M.N. que solicita para gastos finales, es un anticipo el cual se descontará proporcionalmente de la Suma Asegurada por la Cobertura de Fallecimiento y se entregará el mismo a los beneficiarios según la designación correspondiente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE.**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.
7. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 6,** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que no se compartirá experiencia de siniestros. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.
8. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 6** Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: EN CASO DE QUE SUCEDA ASI SERA.
9. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS,** Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: LAS CONDICIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS.
10. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada uno de los subgrupos del paquete CESPTE de las ultimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: ME RESERVO EL DERECHO A PROPORCIONAR DICHA INFORMACION, LA PUEDEN OBTENER A TRAVES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
11. **BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 9** Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

12. BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTTE, CONDICIONES PARA EL CASO DE MUERTE, NUMERAL 10 Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

13. BASES TECNICAS Y ECONOMICAS, PAQUETE CESPTTE, CONDICIONES PARA EL CASO DE MUERTE, NUMERAL 5. Se solicita de la convocante ratificar que los documentos correspondientes para el reclamo del seguro de vida, serán los indicados por la compañía adjudicada de acuerdo a las sus condiciones generales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 7 DE LAS CONDICIONES DE MUERTE CONTEMPLADO EN EL ANEXO CESPTTE PARA EL PAQUETE 1.

14. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apegándonos **Anexo 03** en lo correspondiente a cada paquete, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO A, B, C Y D DE LAS BASES DE LA LICITACION PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO CON SU OFERTA.

15. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al **ANEXO 7**, en lo correspondiente a cada paquete, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO A, B, C Y D DE LAS BASES DE LA LICITACION PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO CON SU OFERTA.

16. BASES, SECCION II, C.- PREPARACION DE PROPOSICIONES, 10. PRECIOS DE LA PROPUESTA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por paquete y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

17. BASES, SECCION II, C.- PREPARACION DE PROPOSICIONES, 10. PRECIOS DE LA PROPUESTA. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

18. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION, ANEXO 7 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo

anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

19. BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, 1.4 FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será de contado para el paquete uno CESPTE, conformado por la POLIZA 1 Y POLIZA 2 descritas en BASES TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS, NUMERAL 7, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

20. BASE TECNICAS Y ECONOMICAS PAQUETE CESPTE, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

21. BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, 1.4 FORMA DE PAGO. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

22. BASES, SECCION 1 INFORMACION GENERAL, Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal para cada una de las pólizas que conforman el paquete CEPSTE con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO A PROPORCIONAR DICHA INFORMACION.

23. BASES, F. ADJUDICACION DEL CONTRATO, 28. CRITERIOS DE ADJUDICACION, Favor de ratificar que la adjudicación será por paquete, es decir la adjudicación de cada paquete podrá ser compañías distintas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

24. BASES, F. ADJUDICACION DEL CONTRATO, 28. CRITERIOS DE ADJUDICACION, Favor de confirmar que no participar en alguna de los paquetes, no será motivo de descalificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTAS PAQUETE DOS (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana):

25. BASES, ANEXO 1 PAQUETE 2, Amablemente solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas 3 vigencias, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE PROPORCIONA ESTA INFORMACION.

26. BASES, ANEXO 1 PAQUETE 2, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la cobertura de RC USA solo se deberá otorgar en autos y pick up de uso particular de la Comisión, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: SE DEBERA AMPARAR CON ESTA POLIZA RC USA A EL TOTAL DEL PADRON VEHICULAR, CON EXCEPCIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, RESPECTO DE LAS CUALES SI EN UN MOMENTO SE REQUERE LA CITADA POLIZA, SE SOLICITARA EN EL MOMENTO QUE ASI SE REQUIERA.
27. BASES, ANEXO 1 PAQUETE 2, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme el uso de las unidades (Particular o emergencia). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: EL TOTAL DE LAS UNIDADES SON UTILIZADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONDUCCION DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS CIUDADES DE TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO.
28. BASES, ANEXO 1 PAQUETE 2, Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: EL TOTAL DE LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN ENLISTADAS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA ENCONTRARA LA DESCRIPCION Y COSTO DE LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO DE LA UNIDAD.
29. BASES, ANEXO 1 PAQUETE 2, Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.
RESPUESTA: REMITASE A LA RESPUESTA ANTERIOR.
30. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: REMITASE A LA RESPUESTA ANTERIOR.
31. Favor de confirmar el valor de las unidades que se contemplan en el listado como equipo de contratistas o maquinaria ya que es de suma importancia saber el costo de los mismos para cotizarlos, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: REMITASE A LA RESPUESTA ANTERIOR
32. BASES, Favor de confirmar si la adjudicación será por paquete o por partida **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SERA POR PAQUETE, SE DEBERA PRESENTAR POR SEPARADO LA PROPUESTA DE CESPT, ESTA DEBERA DE SER IDENTIFICABLE Y TOTALIZADA POR SEPARADO, DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
33. BASES, Favor de confirmar que no será motivo de descalificación no participar en una partida dentro del mismo paquete. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: DEBERA DE PARTICIPAR POR EL TOTAL DE LA PARTIDA 1, Y DEBERA PARTICIPAR POR EL TOTAL DE LA PARTIDA 2, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO PARTICIPAR DE LA FORMA SEÑALADA.

PREGUNTAS PAQUETE TRES (Desarrollo Inmobiliario y la Vivienda para el Estado de Baja California):

34. BASES, PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO, ANEXO 1 PAQUETE TRES, CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DE INDIVI. Favor de confirmar que la vigencia para el INDIVI iniciara a las 00:00 horas del día 01 de enero de 2018 y concluirá a las 24:00 hrs. del día 31 de diciembre de 2018. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

35. ANEXO 1 PAQUETE TRES, CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DE INDIVI NUMERAL 2., se solicita de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal elegible son:

POLIZA 1.- Coberturas por Fallecimiento con regla se suma asegurada para cada cobertura de 65 meses de sueldo, para los empleados de base, jubilados y pensionados del ISSSTECALI DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

POLIZA 2.- Coberturas por Fallecimiento, Muerte accidental, Muerte Colectiva y Perdidas orgánicas escala A considerando para las coberturas de fallecimiento y perdidas orgánicas una suma asegurada fija de \$75,432.50 M.N., Perdidas, para Doble pago de la Suma Asegurada por Fallecimiento en el caso de Muerte Accidental una suma asegurada de \$150,865.00 M.N., es decir (\$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. = \$150,865.00 M.N.), y por muerte colectiva una suma asegurada de \$226,297.50 (\$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. + \$75,432.50 M.N. = \$150,865.00 M.N.), para el personal de base, personal pensionado y jubilado por el ISSSTECALI, adicional para el personal de confianza se considera una cobertura por fallecimiento por una suma asegurada fija de \$500,000.00 M.N. y en caso de directivos una suma asegurada fija de \$1,000,000.00 para la cobertura de fallecimiento, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION SE MANEJARAN DOS POLIZAS LA SUMA ASEGURADA SON 65 MESES DE SUELDO BASE TABULAR PARA EMPLEADOS DE BASE, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR ISSSTECALI DE TIJUANA Y MEXICALI., PARA EL CASO DE LOS EMPLEADOS DE BASE, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR ISSSTECALI DE ENSENADA SON 65 MESES DE SUELDO INTEGRADO.

EN EL CASO DE COBERTURAS POR FALLECIMIENTO NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL, COLECTIVA ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO QUE EN PERDIDAS ORGANICAS SERA SOBRE LA ESCALA B.

ES CORRECTA SU APRECIACION AL PERSONAL DE CONFIANZA LA SUMA ASEGURA FIJA SERA DE 500,000 Y PARA DIRECTIVOS \$1,000,000.00.

36. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI PLANTILLA DE EMPLEADOS, se solicita de la Convocante ratifique que para la POLIZA 1, se tomara para el personal de base de Mexicali y Tijuana el sueldo mensual, mientras que para el personal de base de ensenada se tomara el sueldo integral compartido en el listado, así como para el personal jubilado y pensionado se tomara en consideración el importe de pensión compartido en el listado para llevar a cabo el cálculo de costo de la póliza. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

37. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Amablemente solicitamos a la convocante ratificar si los participantes de la POLIZA 1 son los mismos de que los participantes de la POLIZA 2. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: PODRAN SER DOS POLIZAS, CON DOS TIPOS DE COBERTURAS, UNA CONSIDERANDO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN LA PLANTILLA. Y OTRA SERA PARA LA COBERTURA POR MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE COLECTIVA Y PERDIDAS ORGANICAS SOBRE LA ESCALA B, SOLO CONSIDERANDO A LOS EMPLEADOS DE BASE, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR ISSSTECALI DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

38. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES

39. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que no se compartirá experiencia de siniestros. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE COMPARTIR LA INFOMACION

40. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

41. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI,, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPORCIONAR LA INFORMACION

42. BASES, Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada uno de los subgrupos del paquete TRES INDIVI de las ultimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPORCIONAR LA INFORMACION

43. BASES, ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, OTRAS ESPECIFICACIONES, INCISO B), Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

44. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos

en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

45. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, Se solicita de la convocante ratificar que los documentos correspondientes para el reclamo del seguro de vida, serán los indicados por la compañía adjudicada de acuerdo a las sus condiciones generales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LAS CARTAS TESTAMENTARIAS Y/O LOS CERTIFICADOS Y/O CONSENTIMIENTOS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS ANTERIORES CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 5 AÑOS.

46. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apegándonos **Anexo 03** en lo correspondiente a cada paquete, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

47. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al **ANEXO 7**, en lo correspondiente a cada paquete, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

48. BASES, SECCION II, C.- PREPARACION DE PROPOSICIONES, 10. PRECIOS DE LA PROPUESTA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por paquete y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmarse en el Anexo Económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

49. BASES, SECCION II, C.- PREPARACION DE PROPOSICIONES, 10. PRECIOS DE LA PROPUESTA. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, sólo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ESTE INDIVI REQUIERE EL PRECIO POR CADA ASEGURADO, ASI COMO UN ARCHIVO EN EXCEL CON LA MISMA INFORMACION A LA EMPRESA GANADORA

50. BASES, FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION, ANEXO 7 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.". lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

51. BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, 1.4 FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será de forma mensual para el paquete tres INDIVI, conformado por la POLIZA 1 Y POLIZA 2 descritas en ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

52. ANEXO 1, PAQUETE TRES, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS DEL INDIVI, PLANTILLA DE EMPLEADOS, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

53. BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, 1.4 FORMA DE PAGO. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

54. BASES, SECCION 1 INFORMACION GENERAL, Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal para cada una de las pólizas que conforman el paquete TRES INDIVI con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPORCIONAR LA INFORMACION

55. BASES, F. ADJUDICACION DEL CONTRATO, 28. CRITERIOS DE ADJUDICACION, Favor de ratificar que la adjudicación será por paquete, es decir la adjudicación de cada paquete podrá ser compañías distintas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

56. BASES, F. ADJUDICACION DEL CONTRATO, 28. CRITERIOS DE ADJUDICACION, Favor de confirmar que no participar en alguna de los paquetes, no será motivo de descalificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PARTICIPAR EN ALGUNO DE LOS PAQUETES

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

57. BASES, NUMERAL 8 INCISO C, (ANEXO 3), Favor de confirmar que se deberá presentar en el presente numeral copia simple del acta constitutiva, copia simple del poder del representante legal y copia simple de la identificación oficial del representante legal, con la finalidad de confirmar los datos asentados en el Anexo 3, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

58. BASES, NUMERAL 8 INCISO G, (PÁGINA 10),

Amablemente solicitamos a la convocante en el presente numeral donde solicitan copia del registro vigente ante la Dirección General de Seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se compruebe que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones y contrataciones de Póliza de Seguros Vida, al respecto solicitamos nos confirme que cumplimos presentando copia de la certificación por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para realizar operaciones y contrataciones de Póliza de Seguros Vida y/o autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público autorizada para el mismo fin. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

59. **BASES**, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme en qué fecha se deberá presentar la carta cobertura en caso de resultar adjudicados en algún paquete de la presente licitación, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1

60. **BASES**, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme en qué partida presupuestal esta considerados los recursos para el pago de cada una de las pólizas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO.

61. **BASES, NUMERAL 8 INCISO H, (PÁGINA 10)**, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con la carta que se refiere el inciso H numeral 8 de las bases, presentando una carta firmada por el representante legal designando un representante directo empleado de la compañía, con domicilio y teléfono del Estado de Baja California y en caso de resultar adjudicado en alguna partida se nombrará a un agente de seguros con cédula vigente, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUUESTA, PARA ESTA PARTIDA DEBERA DESIGNARSE A UN AGENTE DE SEGUROS QUE RADIQUE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA VIGENTE.

62. **BASES, NUMERAL 8 INCISO I, (PÁGINA 10)**, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con el requisito de contar con oficinas autorizadas por la compañía de seguros en Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California, presentando comprobantes de domicilio de Sucursales del Grupo Financiero Banorte, indicando el domicilio, teléfono y responsables de las mismas, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTAN COMPROBANTES DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES BANCARIAS, DEBERAN SER COMPROBANTES DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS.

SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.

1. Bases

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione las bases, anexos y junta de aclaraciones en formato Word ya sea en el evento de junta de aclaraciones y/o por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones: lbobadilla@aol.com

RESPUESTAS: LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO DE LA MISMA ASÍ COMO LA RESPECTIVA ACTAS QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL COMPRASBC.

2. Punto 8 Documentos Integrantes de la Proposición, 8.1 Inciso B.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que existe un error en la fecha estipulada para la entrega de la carta cobertura, ya que menciona que será el día 30 de marzo del presente año.

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1

3. Punto 8 Documentos Integrantes de la Proposición, 8.1 Inciso C.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando copia simple del acta constitutiva de mi representada.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

4. Punto 8 Documentos Integrantes de la Proposición, 8.1 Inciso G.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando copia simple de la autorización de la SHCP y copia simple de la certificación de la CNSF, de las compañías participantes.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

5. Punto 8 Documentos Integrantes de la Proposición, 8.1 Inciso I.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el contar solo con oficinas en las ciudades de Mexicali y Tijuana Baja California.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

6. Punto 15.3, Inciso A)

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar nuestra propuesta en carpeta con 3 argollas misma que contendrá separadores indicando la documentación a la que hace referencia el punto 8 de las presentes bases.

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR SU PROPUESTA EN CARPETA PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA A SOBRE CERRADO ASI COMO LO ESTABLE EL PUNTO 15.1 DE LAS BASES DE LICITACION.

7. Punto 26, 26.1 Descalificación a un prestador de servicio

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación es por partida y que mi representada no será descalificada en caso de no cotizar alguna de las partidas.

RESPUESTA: DEBERA DE APEGARSE AL PUNTO 3.1 Y 28.2, EL CUAL ESTABLECE QUE LA ADJUDICACION SERA POR PAQUETE.

8. Propuesta Técnica/Económica, Paquete CESPTE e INDIVI.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir el listado impreso de la Colectividad Asegurable dentro de nuestra propuesta.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE LICITACION.

Preguntas de Carácter Técnico.

Paquete 1 **CESPTE** (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate)

Paquete 3 **INDIVI** (Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California)

9. **(PAQUETE 1 Y 3)** Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

10. **(PAQUETE 1 Y 3)** Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION.

11. **(PAQUETE 1 Y 3)** En caso de que la pregunta anterior sea negativa favor de indicar a qué tipo de riesgos están expuestos derivado de las actividades que realizan con motivo de su trabajo.

RESPUESTA: SE REALIZAN TRABAJOS Y OPERACIONES EN CAMPO QUE INCLUYE TRABAJAR CON MAQUINARIA Y EQUIPO.

12. **(PAQUETE 1 Y 3)** Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

13. **(PAQUETE 1 Y 3)** Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: NO PROPORCIONAMOS SINIESTRALIDAD.

14. **(PAQUETE 1 Y 3)** Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2016, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: NO PROPORCIONAMOS SINIESTRALIDAD.

15. **(PAQUETE 1 Y 3)**Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2015, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

RESPUESTA: NO PROPORCIONAMOS SINIESTRALIDAD.

16. **(PAQUETE 1 Y 3)**Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

RESPUESTA: NO PROPORCIONAMOS SINIESTRALIDAD.

17. **(PAQUETE 1 Y 3)**Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

RESPUESTA: EN CASO DE QUE SUCEDAN ASI DEBERA SER.

18. **(PAQUETE 1 Y 3)**Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

19. **(PAQUETE 1 Y 3)**Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

Accidentes: de 15 a 65 años de edad

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, PUES ESTAMOS SOLICITANDO LAS COBERTURAS SIN LIMITE DE EDAD.

20.

(PAQUETE 1 Y 3)Solicitamos a la convocante indicar

Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.

Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

RESPUESTA: NO ENTIENDO EL SENTIDO DE ESTA PREGUNTA.

21. **(PAQUETE 1 Y 3)**Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 7 DE LAS CONDICIONES DE MUERTE CONTEMPLADO EN EL ANEXO CESPTA PARA EL PAQUETE 1.

22. **(PAQUETE 1 Y 3)**Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

23. **(PAQUETE 1 Y 3)** Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar.
RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE OTORGAR DICHA INFORMACION, LA PUEDEN OBTENER A TRAVES DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA.
24. **(PAQUETE 1 Y 3)** Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será: 00:00 horas del día 01 de enero de 2018 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre del 2018.
RESPUESTA: LA VIGENCIA CORRECTA ES A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE ENERO
25. **(PAQUETE 1 y 3)** En caso de fallecimiento de personal que no se hubiere incluido en el listado proporcionado será necesario presentar su último talón de pago de nómina o de pensión o de jubilación o su permiso sin goce de sueldo para que proceda el pago por parte de la Aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: - AL SER UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA BASTARA CON EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE EL EMPLEADO PERTENECE AL ORGANISMO.
26. **(PAQUETE 1 Y 3)** Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación de los paquetes será a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LA ADJUDICACION SERA POR CADA PAQUETE.
27. **(PAQUETE 1 Y 3)** Favor de confirmar que el consentimiento individual para el seguro de vida y/o carta testamentaria mencionados están apegados al reglamento de seguro de grupo.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.
28. **(PAQUETE 1 Y 3)** Se solicita a la convocante ratificar que en caso de siniestros se aceptaran los consentimientos de otras aseguradoras solo mientras se realiza la sustitución por los consentimientos de la compañía adjudicada
RESPUESTA: NO SE ACEPTA ESTA PROPUESTA.
29. **(PAQUETE 1)** Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada una de las pólizas en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo (especificando si se refiere a sueldo base u ordinario) e indicar el tipo de empleado (sindicalizado de base activo, no sindicalizado activo, jubilado, pensionado).
RESPUESTA: YA SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRASBC EN EL APARTADO DE LA LICITACION EN CURSO DENTRO DE LOS ANEXOS DEL PAQUETE 1.
30. **(PAQUETE 1)** Se solicita a la convocante especificar si actualmente se tiene personal invalidado o con permiso sin/con goce de sueldo.
RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE OTORGAR DICHA INFORMACION.
31. **(PAQUETE 1)** De ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar el listado de dicho personal a detalle.
RESPUESTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE OTORGAR DICHA INFORMACION.
32. **(PAQUETE 1)** Solicitamos a la Convocante confirmar que el anticipo para cubrir gastos funerarios por \$30,000 solo aplicará para la póliza 1.
RESPUESTA: PUEDE SER INDISTINTO, DE CUALQUIERA DE LAS DOS POLIZAS.

33. (PAQUETE 1) Solicitamos a la Convocante ratificar que la suma asegurada por \$30,000 para cubrir gastos funerarios es un anticipo del importe al que ascienden los 65 meses de sueldo y esto será descontados del total de la suma asegurada básica.

RESPUESTA: PUEDE SER INDISTINTO, DE CUALQUIERA DE LAS DOS POLIZAS Y ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DESCONTARA DEL TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA.

34. (PAQUETE 3) Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los municipios en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Salario (especificando si se refiere a salario tabular o integrado) e indicar el tipo de empleado (base, jubilado, pensionado, confianza, directivo).

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

35. (PAQUETE 3) Se solicita a la convocante especificar las coberturas que se requiere sean cubiertas.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

36. (PAQUETE 3) Solicitamos a la convocante ratificar que la regla de S.A. para INVI Mexicali será 65 meses de salario base tabular para empleados activos y 65 meses de pensión para jubilados y pensionados, la cual aplicara al total de los empleados mencionados en las bases: 56 empleados de base, 22 Jubilados y pensionados, 22 empleados de confianza y 6 directivos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

37. (PAQUETE 3) En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante especificar las coberturas que se requiere sean cubiertas.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

38. (PAQUETE 3) Solicitamos a la convocante ratificar que la regla de S.A. para INVI Ensenada será 65 meses de salario integrado para empleados activos y 65 meses de pensión para jubilados y pensionados, la cual se aplicara al total de empleados mencionados en las bases: 27 empleados de base, 17 jubilados y pensionados, 14 empleados de confianza y 1 directivos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

39. (PAQUETE 3) En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante especificar las coberturas que se requiere sean cubiertas.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

40. (PAQUETE 3) Solicitamos a la convocante ratificar que la regla de S.A. para INVI Tijuana será 65 meses de salario base tabular para empleados activos y 65 meses de pensión para jubilados y pensionados, la cual se aplicara al total de empleados mencionados en las bases: 60 empleados de Base, 36 jubilados y pensionados, 19 empleados de confianza y 1 directivos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

41. (PAQUETE 3) En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante especificar las coberturas que se requiere sean cubiertas.

RESPUESTA APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION

42. **(PAQUETE 3)** Referente al texto: "Adicional a lo anterior se contratara una póliza de seguro de vida al personal de base y pensionados y jubilados por ISSSTECALI, la cual aplicara para los tres municipio, con una cobertura de:"
- a. Fallecimiento: \$75,432.50
 - b. Muerte Accidental: \$150,865.00
 - c. Muerte Accidental Colectiva: \$226,297.50
 - d. Pérdidas Orgánicas: \$75,432.50

RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACION

43. Solicitamos confirmar si se refiere a una segunda póliza o si las sumas aseguradas mencionadas serán adicionales a la regla de suma asegurada de 65 meses.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, ADICIONALMENTE A LA POLIZA DE LOS 65 MESES SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA LOS EMPLEADOS DE BASE, JUBILADOS Y PENSIONADOS POR ISSSTECALI, OTRA POLIZA QUE CUBRA LOS MONTOS ANTES CITADOS.

44. **(PAQUETE 3)**Solicitamos a la convocante especificar la Escala de Indemnización para la cobertura de Perdidas Orgánicas.

RESPUESTA: ESCALA B

45. **(PAQUETE 3)**Solicitamos a la convocante confirmar que el personal de confianza será cubierto solo por fallecimiento con una suma asegurada fija de \$500,000.00 sin considerar los meses de sueldo.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

46. **(PAQUETE 3)**Solicitamos a la convocante confirmar que los directivos serán cubiertos solo por fallecimiento con una suma asegurada fija de \$1, 000,000.00 sin considerar los meses de sueldo.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

47. Favor de confirmar si con la compras de las bases, existe la posibilidad de participar en todas las partidas establecidas, considerando diferentes compañías aseguradoras dependiendo el ramo a participar o bien se tienen que comprar bases por cada partida.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA